

159053

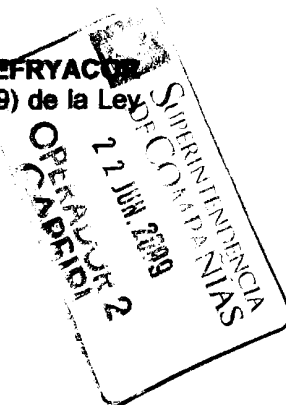
INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

A LOS SEÑORES MIEMBROS DE DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE:
REFRYACOR S.A.

Quito, abril de 2009

En mi calidad de Comisario de la compañía, presento a consideración de los Miembros de Directorio y Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de **REFRYACOR S.A.** para el Ejercicio Económico 2008. Dicho informe se redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución No. 92.1.4.3.0014, dictada por el señor Superintendente de Compañías.

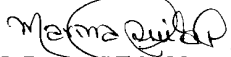
1. La administración de **REFRYACOR S.A.** ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General.
2. La administración de **REFRYACOR S.A.** me ha prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
3. La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Socios, libro de acciones y socios, así como los comprobantes y registros contables de **REFRYACOR S.A.** se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. La custodia y conservación de bienes de **REFRYACOR S.A.** es adecuada.
5. Para el desempeño de mis funciones de comisario de **REFRYACOR S.A.** he dado cumplimiento al dispuesto en el Art. 321 (279) de la Ley de Compañías.



6. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido registradas debidamente, para permitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
7. La compañía para el ejercicio económico 2008 no ha realizado en su capital social.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de, **REFRYACOR S.A.** quienes me presentaron su debida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


C.P.A. LCDA. Marina Ávila P.
Comisario Principal

